



# MEMORIA ANUAL INPREMA 2019



¡INPREMA ERES TÚ,  
SOMOS TODOS!



# CONTENIDO

**01**

PRESENTACIÓN  
PÁGINA 01

**02**

OBJETIVO  
INSTITUCIONAL  
PÁGINA 04

**03**

ASAMBLEA DE  
PARTICIPANTES  
Y APORTANTES  
PÁGINA 06

**04**

NUESTRA  
HISTORIA  
PÁGINA 09

**05**

IDENTIDAD  
INSTITUCIONAL  
PÁGINA 13

**06**

SERVICIOS  
SOCIALES Y  
PREVISIONALES  
PÁGINA 16

**07**

SERVICIOS  
GERONTOLÓGICOS  
PÁGINA 19

**08**

TALENTO  
HUMANO  
PÁGINA 21



# CONTENIDO

**09**

INNOVACIÓN  
TECNOLÓGICA

PÁGINA 25

**10**

LOGROS DE  
LA GESTIÓN

PÁGINA 30

**11**

FACTORES  
CLAVES DEL  
ÉXITO

PÁGINA 33

**12**

SISTEMAS DE  
GESTIÓN POR  
PROCESOS

PÁGINA 37

**13**

PREMIO ANUAL  
PROFESOR TORIBIO  
BUSTILLO DÍAZ

PÁGINA 40

**14**

PROGRAMA DE  
FINANCIAMIENTO

PÁGINA 43

**15**

INDICADORES  
FINANCIEROS

PÁGINA 48

**16**

INFORME DE  
AUDITORÍA

PÁGINA 54



# CONTENIDO

17

BALANCE  
GENERAL  
PÁGINA 58

19

EQUIPO  
EJECUTIVO  
PÁGINA 62

18

ESTADO DE  
RESULTADOS  
PÁGINA 60

20

COBERTURA A  
NIVEL NACIONAL  
PÁGINA 65





## MEMORIA 2019 PRESENTACIÓN





## PRESENTACIÓN

El Directorio de Especialistas del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, (INPREMA), presenta ante el magisterio y la ciudadanía en general, la Memoria Anual de labores 2019, donde se consolidan los esfuerzos, dedicación y el compromiso del equipo de colaboradores a nivel nacional por llevar los servicios y beneficios que corresponden según ley a todos los participantes del Sistema.

La gestión administrativa y gerencial que se imprimió en el ejercicio fiscal concluido, fue liderada bajo las mejores prácticas de gobierno corporativo que focalizó su atención en el cumplimiento de la misión institucional de lograr la protección social de los afiliados al sistema de previsión del magisterio y la dotación de servicios financieros competitivos.

Durante el año 2019, el Instituto amplió la cobertura de docentes jubilados y pensionados a 20,821 beneficiados, a quienes también se les aprobó la revalorización como único y especial propósito, de mantener el poder adquisitivo de las mismas a lo largo del tiempo. También, se realizaron acciones encaminadas al

fortalecimiento de la membresía del sistema y en tal sentido la población afiliada al sistema se ubicó en 81,956 docentes activos, quienes a su vez gozan de la seguridad social que ofrece la ley vigente y sus reformas.

En ese marco de la protección social que ofrece el Instituto, se ha buscado mantener una calidad de vida saludable para los jubilados y pensionados mediante diferentes mecanismos de intervención y dentro de los más relevantes fue la atención médica gratuita que se brindó a más de 12,723 maestros en condición de retiro.

El Instituto también ha priorizado su estrategia de negocios en la colocación del producto de préstamos en condiciones competitivas para atender necesidades de financiamiento de los docentes que demandan este servicio y *durante el año 2019, INPREMA lanzó al mercado el programa de financiamiento para consolidar deudas de los docentes con la finalidad de lograr un alivio de deuda del afiliado. Con este plan se logró apoyar a más de 4,700 docentes que tenían un salario neto promedio por debajo de L5,000.*



Esta estrategia ha sido acompañada de esfuerzos para reducir los tiempos de respuesta, mejorar la atención al docente e incrementar el nivel de productividad por medio de la automatización del proceso de aprobación y desembolso de créditos; así como, el desarrollo de las capacidades del personal a través de eventos de capacitación. Todo lo anterior, permitió que la cartera de créditos creciera en un 10% versus los resultados del año 2016 hasta ubicarse en L13,476.7 millones al cierre de 2019, distribuidos en 67,706 créditos a nivel nacional.

En el ámbito financiero, los activos totales se aumentaron de forma interanual en un 6%, hasta ubicarse en L45,457.6 millones y el patrimonio y sus reservas crecieron en L3,024.2, equivalente a un 7%, ubicando el fondo del Instituto en L43,499.2 millones; lo cual, permitió que los excedentes operativos alcanzasen los L3,198.7 millones al cierre del año fiscal 2019.

Una firma auditora externa reafirmó el fortalecimiento institucional alcanzado por la administración del INPREMA y todos sus

colaboradores, al dictaminar que los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 cuentan con una opinión limpia y sin hallazgos negativos; al referirse que estos reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes y de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Los trabajos integrales que fueron emprendidos durante los últimos años de gestión, han conllevado un proceso de transformación en diferentes aspectos organizacionales que parten desde la adecuada gestión del talento humano, la focalización de la innovación tecnológica, el mejoramiento continuo del servicio al docente y sin perder de vista la recuperación financiera y actuarial que sigue siendo una prioridad, por lo que se cierra una hoja más en la historia del INPREMA convencidos que el actuar ha sido inspirado en la razón primordial de esta noble Institución de proveer servicios de calidad a nuestros afiliados.





02

**OBJETIVO  
INSTITUCIONAL**



# NUESTRO OBJETIVO

El objetivo primordial del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio está basado en la administración de los servicios sociales y previsionales de los participantes del sistema.

Para la prestación de los beneficios establecidos en la Ley y como una entidad de derecho público, autónoma, patrimonio propio y duración indefinida está facultada para la percepción, administración e inversión de los recursos económicos. Es así que, los ingresos por aportaciones y cotizaciones deben ser invertidos para generar los productos financieros que le permitan la sostenibilidad y capitalización del fondo.

Para el desarrollo de las funciones anteriormente descritas el Instituto mantiene una agenda estratégica con programas y presupuestos de trabajo focalizados en la atención de este particular, identificados y documentados procesos críticos que permiten el soporte de la gestión, mecanismos de innovación tecnológica a fin de ofrecer servicios de calidad y oportunos; y con un enfoque en la gestión de talento humano con base a competencias con el propósito de que el INPREMA mantenga una plataforma adecuada de trabajo para el alcance de sus objetivos.





## ASAMBLEA DE PARTICIPANTES Y APORTANTES



## ASAMBLEA DE PARTICIPANTES Y APORTANTES

La Asamblea de Participantes y Aportantes está integrada por:

### Presidencia

**Secretaría de Educación**

**Luis Javier Menocal-Viceministro**

### Secretario

**INPREMA**

**Raúl Alberto Zavala-Director Presidente a.i**

### Instituciones Educativas no Gubernamentales

Edna Isabel Said Pérez - Propietario

Josué López Claros - Propietario

Carlos Héctor Sabillón Pérez- Suplente

### Secretaría de Finanzas

Liliam Ondina Rivera-Viceministra

### Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

Ramón Fernando Carranza - Viceministro

### Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Danilo Arnaldo Alvarado.- Viceministro

### Secretaría de Trabajo

Olvin Villalobos Velásquez- Viceministro

### Secretaría de Coordinación General del Gobierno

Efraín Corea Yáñez-Director

### COPEMH

Ada Mirella Medina Rivas-Propietario

Juan Carlos Cruz Villatoro- Suplente

### PRICPHMA

José Ángel Calderón Guiza – Propietario

German Nazario Pavón Posadas - Suplente

### COLPROSUMAH

José Ramón Cáliz Figueroa - Propietario

Elías Muñoz Varela – Suplente

### COLPEDAGOGOSH

Edwin Edgardo Hernández Zerón - Propietario

Selvin Noel Colindres Rodriguez- Suplente

### AMAJUPENH

Marta Lourdes Siwady Rápalo - Propietario

Milton Edmundo Castillo Suazo – Propietario

### SINPRODOH

Gaeri Jonathan Duarte – Propietario

Natanael Ramos - Suplente

### COPRUMH

Carlos Francisco Suazo Calderon – Propietario

Carlos Francisco Suazo Calderon- Suplente



## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPANTES Y APORTANTES

En el marco del gobierno corporativo implementado en el Instituto, la Asamblea de Participantes y Aportantes, llevó a cabo dos sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, a fin de conocer y aprobar aspectos relevantes de orden institucional.

Entre los principales temas tratados y resultados obtenidos se pueden mencionar los siguientes:

1. Capacitación a miembros de la asamblea del INPREMA sobre fideicomiso impartida por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
2. Conocimiento de los siguientes informes:
  - Valuaciones actuariales del INPREMA
  - De la gestión trimestral del INPREMA
  - Informes de auditoría aplicada al INPREMA
  - Propuesta de fideicomiso para la administración de cartera de créditos, otorgamiento de créditos para colegios privados y otorgamientos de créditos a docentes del sistema
3. Seguimiento a la campaña de socialización de los productos y servicios del INPREMA a nivel nacional
4. Aprobación de la memoria anual de labores del año 2018
5. Aprobación del reglamento interno de la asamblea de participantes y aportantes del INPREMA
6. Participación en la formulación y aprobación del plan estratégico del INPREMA
7. Estrategia de inversiones en obras y diversificación del portafolio del Instituto
8. Instaurar las bases para el concurso público del nuevo directorio de especialistas del INPREMA



04

# NUESTRA HISTORIA







## NUESTRA HISTORIA

Ante la necesidad de un sistema de previsión que velará por las necesidades de protección en la vejez, en la invalidez, el accidente y la muerte a los docentes de servicio activo, mediante Decreto No. 84 del 10 de diciembre de 1970 se crea el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio (INJUPEM); sin embargo, una década después, el 15 de julio de 1980, el Congreso Nacional de la República, emite el Decreto Ley No. 1026, mediante el cual, el hasta entonces llamado INJUPEM, se convierte en el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) como una entidad de derecho público, autónoma, con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida y, se introducen modernos y dinámicos principios del derecho social y con conceptos más amplios de seguridad social como derecho inherente del ser humano.

En el 2011, después de más de cuatro décadas de funcionamiento, la institución atraviesa una crisis inminente de emergencia financiera y actuarial que exponen la necesidad de una adecuación técnica a su Ley; lo que dio origen a la aprobación

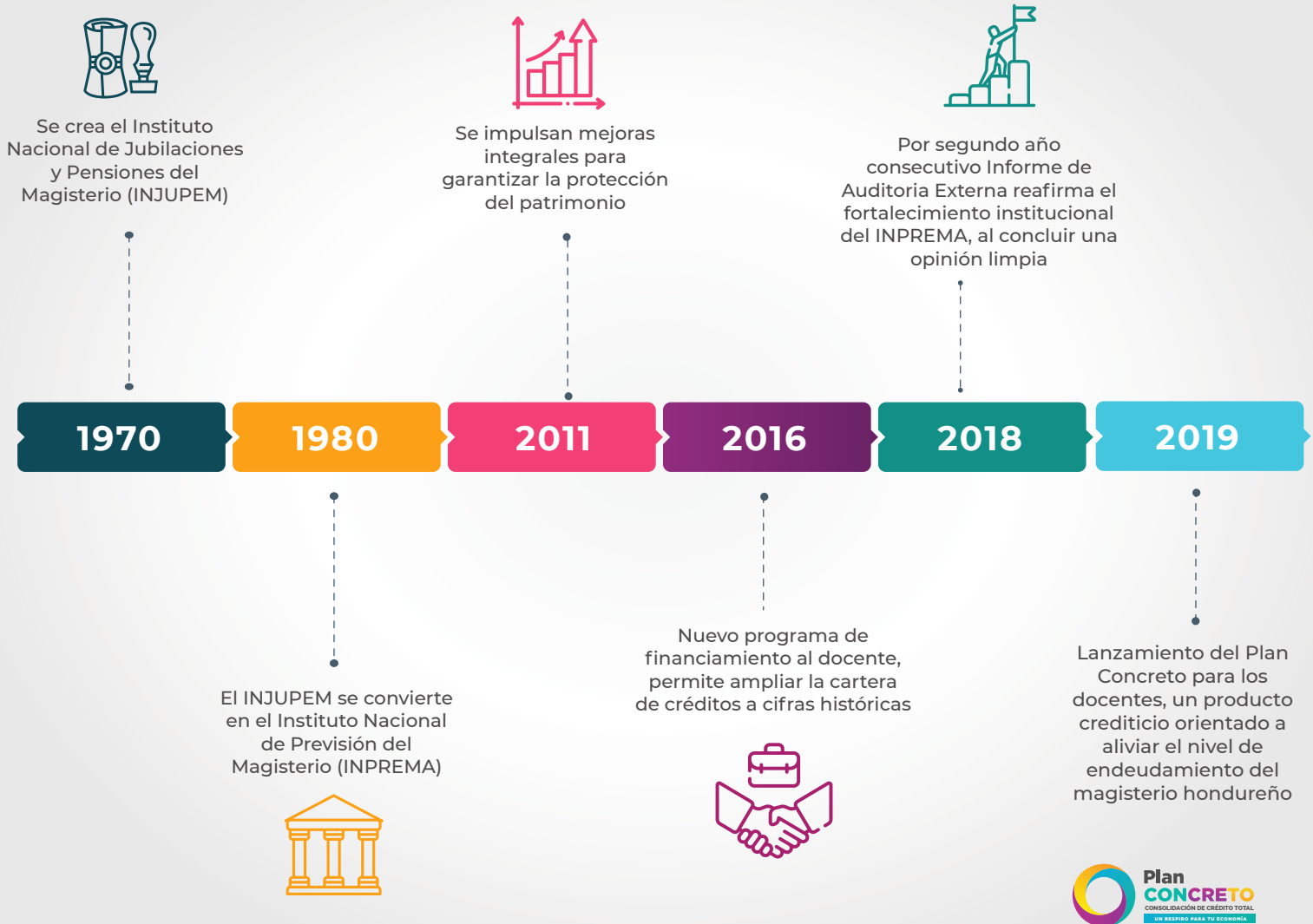
del Decreto 247-2011 y, como consecuencia, un nuevo ciclo institucional en el que se impulsan mejoras integrales para garantizar la protección de las reservas patrimoniales y el cumplimiento eficiente de su objetivo principal de brindar seguridad social al sector magisterial de Honduras.

Durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015, para la aplicación de la nueva Ley, tanto en su forma de servicios financieros como previsionales, se adecúan nuevos mecanismos para ofrecer una atención personalizada y eficiente y con ello, estar a la altura de las exigencias de la Ley vigente. Sobre esa línea de acción, en el 2016, se consolidan cambios profundos en la gestión institucional, ampliando y mejorando la oferta crediticia y, los parámetros competitivos de calidad y servicio, que permitieron lanzar al mercado el nuevo programa de financiamiento que ubica en el presente al INPREMA como una de las mejores alternativas de financiamiento del magisterio hondureño y la institución de previsión más grande del país.

En el 2018, después de las acciones integrales que fueron emprendidas durante varios años de trabajo que conllevó el proceso de transformación y recuperación financiera y actuarial del INPREMA, permitieron que una firma auditora externa reafirmase el fortalecimiento institucional alcanzado, al dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 con una opinión limpia y sin hallazgos negativos.

Durante el ejercicio 2019, los retos continuaron en la dirección correcta, siendo congruentes con la

visión institucional de proveer servicios de calidad a nuestros afiliados y el fortalecimiento del Instituto, inspirando y motivando las acciones de un cambio integral de esta noble Institución; procediéndose así a un reordenamiento organizacional en búsqueda de la eficiencia, a la incorporación de canales electrónicos como alternativas de servicio al docente, el lanzamiento del producto de alivio de deuda hacia del docente, entre otros proyectos que permitieron concluir la gestión con resultados satisfactorios.



Fuente: Cálculos de la Consultoría de Plan Estratégico a partir de los datos públicos en el portal de la CNBS y IAIP





05

# IDENTIDAD INSTITUCIONAL





## IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### MISIÓN

Somos una Institución sólida de Previsión Social del Magisterio, que administra los recursos de forma eficiente y transparente, garantizando los beneficios de sus afiliados.

### VISIÓN

Garantizar a nuestros afiliados prestaciones sociales y servicios financieros a través de mecanismos ágiles e innovadores, procurando la sostenibilidad en el tiempo.

### VALORES INSTITUCIONALES



#### INTEGRIDAD

Actuar con honestidad, ética y transparencia, respetando la institucionalidad



#### EQUIDAD

Dar a cada persona lo que le corresponde según sus derechos y, de acuerdo a sus méritos, con trato y respeto por igual



#### COMPROMISO

Asumir con actitud correcta los deberes y acciones orientados al logro de los objetivos de la institución



#### ACTITUD DE SERVICIO

Brindar servicios con amabilidad y respeto en forma eficiente y oportuna, procurando la satisfacción del usuario



## PRINCIPALES OBJETIVOS

El INPREMA, como ente de previsión social, está estrechamente vinculada a los grandes objetivos de interés nacional, ya que tiene un importante rol en la cadena de valor público en Honduras, contribuyendo con sus resultados en la calidad de vida de los docentes; por lo que ese propósito sigue presente en nuestro plan estratégico institucional cuyos objetivos principales se resumen a continuación:

1. Aumentar el rendimiento de los activos totales de un 11% a un 12%
2. Mantener los niveles de satisfacción del docente en un 80%
3. Crecimiento en un 35% del número de nuevas jubilaciones, pensiones y otros beneficios aprobados
4. Obtener un porcentaje favorable de imagen institucional de al menos un 80%
5. Optimizar el 100% de los Procesos de la Cadena de Valor
6. Mejorar el clima laboral a un nivel del 81%





# SERVICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES





## SERVICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES

El INPREMA, de conformidad con su capacidad financiera ha logrado de manera constante la cobertura del pago de los beneficios previsionales establecidos en la ley, a todos los participantes en su condición de jubilado y pensionado. *Al mes de diciembre 2019, existen 20,821 docentes jubilados y pensionados; de los cuales 92% son Jubilaciones y Pensiones* y la diferencia son otros beneficios que otorga la Ley, conceptos éstos que representan una erogación presupuestaria de una suma total en el orden de los 5,000 millones de lempiras anuales. Considerando el impacto financiero y actuarial; así como las necesidades del docente, el Directorio de Especialistas aprobó durante el presente año 2019, el otorgamiento de 2,303 nuevos beneficios con una erogación de 334.7 millones de lempiras, entre pensiones por vejez, pensión por auxilio de invalidez,

continuación y complementos de jubilaciones, separación del sistema y, gastos fúnebres.

De conformidad con el compromiso anual que se ha mantenido vigente hasta la fecha, el INPREMA aprobó la Revalorización de las pensiones a toda la población de docentes en condición de retiro como único y especial propósito, de mantener el poder adquisitivo de las mismas a lo largo del tiempo, por lo que basado en un estudio actuarial determinó el factor general del incremento aplicable a las pensiones otorgadas, tomando la inflación observada en el año inmediato anterior, la revalorización del año 2019 fue aprobada mediante Resolución No. UACT/104/07-05- 2019, el 7 de mayo del 2019, con un presupuesto de L184.5 millones, retroactiva a partir del mes de enero 2019 de acuerdo al escenario propuesto.

## BENEFICIOS OTORGADOS: 2019



PENSIÓN POR VEJEZ



CONTINUACIÓN DE  
JUBILACIÓN Y PENSIÓN



SEPARACIÓN DEL SISTEMA



PENSIÓN POR AUXILIO  
DE INVALIDEZ



PENSIÓN POR VIUDEZ  
Y ORFANDAD



GASTOS FÚNEBRES



OTROS BENEFICIOS

Fuente: Cálculos de la Consultoría de Plan Estratégico a partir de los datos públicos en el portal de la CNBS y IAIP





# SERVICIOS GERIÁTRICOS Y GERONTOLÓGICOS



## SERVICIOS GERIÁTRICOS Y GERONTOLÓGICOS

Dentro de la principal responsabilidad institucional que ha requerido priorizar año con año, es la cobertura previsional y social de más de 20,000 docentes jubilados y pensionados que actualmente son beneficiados por el fondo de pensiones que administra el Instituto; con los cuales se tiene la obligación de atender el pago de su pensión, atención de beneficios sociales y servicios financieros, por lo que se han puesto a disposición diferentes alternativas de servicio y mecanismos de previsión con el pasar del tiempo.

Dentro de los programas sociales se ha focalizado en la necesidad de mantener una calidad de vida saludable para los jubilados y pensionados del INPREMA mediante las atenciones médicas del personal de la salud contratado y el desarrollo de brigadas médicas o de salud a nivel nacional a

través de aliados estratégicos del sector privado (farmacias, laboratorios, droguerías) e instituciones del sector público (hospitales, centros de salud), quienes de forma gratuita han brindado asistencia médica, equipo médico, medicamentos, exámenes de laboratorios, entre otros. Lo anterior, permitió que en el cierre de 2019, se atendieran cerca de 14,000 maestros en condición de retiro por medio de consultas médicas a nivel nacional.

*La cobertura médica abarca: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Comayagua, La Paz, Siguatepeque, Taulabé, La Lima, Santa Bárbara, Colinas Santa Bárbara, Trinidad Santa Bárbara, Nacaome, Choluteca, Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Danlí, Juticalpa, Olanchito Yoro, Santa Rosa de Coápn y Ocotepeque.*



El programa de atención integral al jubilado también considera actividades para potenciar la vida social del adulto mayor y fomentar las relaciones con los demás, por lo que se ejecutan visitas domiciliarias, terapia recreativa cultural, cursos ocupacionales, trabajo social a docentes, jornada de preparación al jubilado, celebraciones varias, entre otros.



#### **28 JORNADAS CULTURALES REALIZADAS:**

(Día de la Madre, Día del Maestro, Visitas Turísticas a otras Ciudades, Otorgamiento del Premio Anual Profesor Toribio Bustillo Díaz) beneficiados 4,594 docentes.

#### **46 TALLERES DE TERAPIAS OCUPACIONALES:**

(Danza, Coro, Yoga, Guitarra, Inglés, Teatro, Gimnasia, Pintura en caja) docentes beneficiados 1,021, en las ciudades de Siguatepeque, Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán, Ceiba, Olanchito, San Pedro Sula, y Comayagua.

#### **1,479 DOCENTES CAPACITADOS:**

En jornadas de preparación al jubilado, encuentro de formación y capacitación.

#### **500 DOCENTES ATENDIDOS:**

En la jornada de preparación para la vida del jubilado se atendieron más de 500 docentes por medio de la emisión de reconocimientos que certifican la jubilación o pensión, su labor y trayectoria de vida y donde se imparten conferencias sobre los retos en esta nueva etapa de sus vidas.

*Fuente: Cálculos de la Consultoría de Plan Estratégico a partir de los datos públicos en el portal de la CNBS y IAIP*